



La/s persona/s abajo firmantes, ante la Comisión Académica de Doctorado del Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud de la Universidad de Málaga

HACE/N CONSTAR

Que tras valorar mediante:

- Entrevista personal
- Evaluación de su CV,
- Evaluación de su actividad y trayectoria de colaboración en una línea de investigación del Programa de Doctorado

Considera/n que D/D^a _____, con DNI _____ es una persona candidata **ADECUADA PARA SER ADMITIDA** en el programa de doctorado de Ciencias de la Salud, para el curso _____, si la Comisión Académica del Programa de Doctorado, tras la baremación correspondiente, así lo aprueba.

A tales efectos, se sugieren la/s siguiente/s persona/s como potencial/es director/es de tesis para que la Comisión Académica valore finalmente a quién asignará en dicha función (Salvo excepciones justificadas y aprobadas por la Comisión de Posgrado, a cada director de tesis se le asignará un máximo de dos direcciones de tesis nuevas por año. Artículo 13. Sobre los tutores y directores de tesis. Punto 5. REGLAMENTO DE LOS ESTUDIOS DE DOCTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, 19 de Junio de 2014)

PRIMERA PROPUESTA

Dr./Dra.

Facultad/Centro Sanitario

Correo electrónico

¿Es profesor/a del Programa de Doctorado? Sí No

DNI

Teléfono

SEGUNDA PROPUESTA

Dr./Dra.

Facultad/Centro Sanitario

Correo electrónico

¿Es profesor/a del Programa de Doctorado? Sí No

DNI

Teléfono

Así mismo, SE HACE CONSTAR que además del aval para la dirección de la tesis, la persona candidata a la matrícula en el programa de doctorado y el posible proyecto de tesis doctoral (señalar lo que proceda):

- Dispone de **SOPORTE de material y recursos humanos** del Grupo de Investigación / Departamento / Centro Sanitario / Unidad de Investigación para su ejecución.
- Dispone de **SOPORTE de material y recursos humanos**, financiados por el proyecto de investigación para su ejecución.
- No dispone en la actualidad de **SOPORTE de material y recursos humanos** para su ejecución.

El proyecto de tesis, a falta de su confección definitiva y obtención de los permisos y autorizaciones correspondientes, ofrece a priori criterios de pertinencia, factibilidad y cumplimiento de los requisitos para su realización dentro de la línea de investigación de (marcar la que corresponda):

- PREVENCIÓN DE ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR Y OBESIDAD
- CRONICIDAD, DEPENDENCIA Y EVALUACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y SOCIOSANITARIOS
- CLINIMETRÍA Y FISIOTERAPIA
- BIOMECÁNICA Y PROCESOS CRÓNICOS MUSCULOESQUELÉTICOS
- SALUD MENTAL Y OCUPACIONAL EN CONTEXTOS SOCIALES, SANITARIOS Y EMERGENCIAS E INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN EN SALUD

En Málaga, a _____ de _____ de 202

Fdo. Dr./Dra.: _____ Fdo. Dr./Dra.: _____